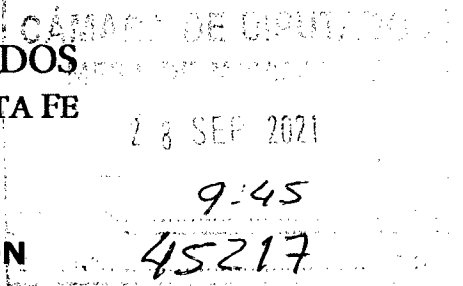




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud o por el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la incorporación de dos técnicos radiólogos de 30 horas semanales cada uno para el Hospital S.A.M.Co. Elortondo.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto se fundamenta en la necesidad del Hospital SAMCo Elortondo de incorporar dos profesionales del área de radiología para poder garantizar una cobertura de 24 horas/día los 365 días del año. Actualmente el servicio cuenta con un solo profesional en planta permanente y dos profesionales contratados por la Comisión Ejecutiva del S.A.M.Co. local. El servicio de rayos de la institución de salud de referencia es la única que posee guardias 24 horas en la localidad; motivo por el cual toda placa diagnóstica que se requiera es enviada al hospital luego del cierre de los consultorios externos disponibles en el sector privado de salud. Asimismo es bueno mencionar que de las localidades de la microregión (Por ejemplo Chovet, Chapuy, etc.) también se envían pacientes que requieren alguna radiografía. Con el contexto de la actual pandemia de COVID 19, el servicio de rayos ha sido uno de los más utilizados, dado que las placas de pacientes con la enfermedad arrojaban un patrón determinado que muchas veces hacía también a su diagnóstico. Y a su vez con las progresivas habilitaciones respecto de la circulación de las personas se han visto mayormente consultados por accidentes de tránsito o traumatismos laborales, entre otros. Es por estas razones que resulta fundamental poder garantizar un servicio de calidad para los y las elortondenses y los y las vecinos/vecinas de localidades aledañas.

Respecto a los contratos que poseen los dos profesionales con la Comisión ejecutiva, son de difícil sostenimiento en función de la situación económica actual y los gastos que posee la misma en relación al funcionamiento general de la institución.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y además creemos que resulta vital que los y las profesionales cuenten con los mismos derechos y beneficios que un/a agente de planta permanente ya que cumplen las mismas funciones.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'SC', con una línea horizontal que atraviesa la parte inferior de la escritura.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial